

Junta de <sup>1</sup> Comisionados, p.<sup>a</sup> representat  
al Consejo, sobre averias el curso con  
D. Poldan  
D. Herren

En Salam. a nueve de marzo de mil setecientos noventa y cuatro  
y con consideracion a lo q. en este dia ha tratado y acordado la Universidad en el particular de averias el curso, acordaron q. en todo y cada una de las escuelas se comienzen los exámenes para los respectivos grados de B.<sup>a</sup> de primer de Abril proximo facultando los dias q. median hasta el diez y ocho del mismo, en q. puedan conferirse efectivamente los Grados cuando antes los Catedraticos cedula segun el estilo observado en estos ultimos años; por q. de otra suerte no tendrian lugar las intencio.<sup>es</sup> del Claustro celebrado en este dia. y lo firmaron dos de ellos a las tres y no el otro en fe de ello.

D. Poldan  
D. Herren

D. Poldan

Secesma



Com esta & presente el Mero de  
este Dia y el de 17 de Abril de 1790 =

Junta de V. M. de Comis. de D. de  
Mando, p. representat a l Consejo  
deste amparo el Curo en cargo  
de a lo acordado en el C. de las mos  
de este Dia, y en q. se dispone q. se  
haya, y para p. a admision a S. de  
de 13 de A. de 1790. Los 18 de  
primero del presente mes de  
Abril =

*(Handwritten signature)*  
Mando

